



SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALAR ATRACCIONES DE FERIA

DATOS SOLICITANTE

Nombre:		DNI / CIF:		
Dirección:		Núm.	Piso	Puerta
CP:	Municipio:	Provincia:		
Tel.	E-mail:			

DATOS REPRESENTANTE (Únicamente tiene que rellenarse en su caso)

Nombre:		DNI / CIF:		
Dirección:		Núm.	Piso	Puerta
CP:	Municipio:	Provincia:		
Tel.	E-mail:			

DATOS DE LA ATRACCIÓN:

Destinada a:	
Denominación:	
Aforo:	
Lugar de instalación:	
Fecha desde:	Fecha hasta:
Hora desde:	Hora hasta:
Otros datos:	

El firmante del presente documento, **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos y comprobables los datos que constan en la presente solicitud y cumple con los requisitos técnicos y administrativos previstos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo a que se refiere la presente manifestación.

De igual forma, **AUTORIZA**, la verificación y cotejo de los datos personales incluidos en la solicitud u obrantes en el expediente, así como a otros organismos o entidades de carácter público.

SOLICITA, que, a la vista de la documentación presentada, se le conceda la correspondiente AUTORIZACIÓN MUNICIPAL de ocupación de vía pública para la instalación de atracciones de feria.

Villena,

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, los datos facilitados por usted en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Villena, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/79, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, mediante una solicitud formulada por escrito al ayuntamiento a la dirección que verán en el pie de página, adjuntando una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o equivalente. Puede consultar información adicional sobre protección de datos en la hoja 3 de este documento.

SR/SRA. ALCALDE/SA – PRESIDENTE/A DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA



DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON CARÁCTER GENERAL:

- Documento de identidad y/o C.I.F. del solicitante y/o representante.
- Acreditación o autorización de la representación, en su caso.
- Declaración censal de alta en el IAE (modelo 036).
- Fotografía de la atracción, puesto o caseta.
- Certificado de la Agencia tributaria de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Certificado de la Seguridad Social de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la misma.
- Contrato de seguro en vigor en los términos indicados en el art. 60 del Decreto 143/2010, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos que cubra todo el evento así como todos los elementos portátiles a instalar para la celebración del mismo.
- Recibo de pago del contrato indicado en el punto anterior.
- Recibo de liquidación de la tasa por ocupación del dominio público, en su caso (para más información póngase en contacto con el Departamento de Rentas).
- Declaración responsable del Anexo X del Decreto 143/2010, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos (el modelo de declaración lo puede descargar de la Sede Electrónica).

SI SE TRATA DE UN APARATO O ATRACCIÓN DE FERIA, ADEMÁS:

- Proyecto técnico de la atracción suscrito por facultativo/a competente y visado por su colegio profesional o elaborado por y suscrito por empresa con calificación de entidad de certificación administrativa u organismo análogo, en el que se justifiquen las adecuadas medidas de seguridad, higiene, comodidad y aislamiento acústico (Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos).
- Certificado técnico de revisión anual del aparato o atracción, realizado por técnico competente y visado por Colegio Profesional correspondiente. Dicho certificado, entre otros aspectos, hará mención expresa a la correspondencia y adecuación total de las medidas de seguridad, diseño, dimensionamiento e instalaciones con lo reflejado en el Proyecto Técnico de Diseño del Aparato o Atracción, valorando el estado y la aptitud de las mismas para su funcionamiento.
- Certificado de Inspección o Revisión realizada a la atracción o aparato por Organismo de Control Acreditado por la Administración, con una antigüedad máxima de cinco años, con resultado favorable sin defectos.
- Certificado de instalación eléctrica emitido por instalador autorizado y diligenciado por la Administración Autonómica correspondiente. (Incluidos grupos electrógenos). Certificado de revisión anual en vigor de los extintores de incendios, emitido por empresa instaladora autorizada.
- Certificado de revisión anual en vigor de los extintores de incendios, emitido por empresa instaladora autorizada.

SI SE TRATA DE UNA CASETA O PUESTO DE COMIDA, ADEMÁS:

- Certificado de instalación eléctrica emitido por instalador autorizado y diligenciado por la Administración Autonómica correspondiente. (Incluidos grupos electrógenos).
- Certificado de revisión anual en vigor de los extintores de incendios, emitido por empresa instaladora autorizada.
- Revisión en vigor de ITV del vehículo empleado para el ejercicio de la actividad, en su caso.
- Certificado de formación en manipulación de alimentos de todos los trabajadores.
- Certificado de instalación de gas emitido por instalador autorizado.
- Contrato con empresa autorizada para la recogida de residuos y/o aceites usados.



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Ayuntamiento de Villena.

Dirección: Plaza de Santiago, 1 – 03400 Villena.

Teléfono: 965 80 11 50

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

El Ayuntamiento de Villena tratará sus datos con el fin de gestionar la solicitud manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso-administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada de interés público.

¿Los datos cedidos tendrán otros organismos destinatarios?

Los datos facilitados no se cederán a terceras personas, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según ley. Tampoco serán transferidos a terceros países.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Villena se están tratando datos personales que le conciernen, o no.

Podrá acceder a sus datos personales, así como solicitar rectificación de los que sean inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.